

DOÑIHUE,

14 MAR. 2023

CONSIDERANDO:

1. La necesidad del Municipio de llevar a cabo los planes y programas de estudios vigentes en el Establecimiento Educacional Jardín Infantil Chamantitos.
2. El Oficio Ord N°01 de fecha 01/03/2023 de la Directora del Establecimiento Educacional Jardín Infantil Chamantitos doña Mirian Peralta Díaz, mediante el cual solicita gestionar la contratación de doña Aline Acosta Urra, para cubrir licencia médica presentada por la funcionaria Luz Avello Calderón.
3. La orden de trabajo N°07 autorizada por el Jefe Administrativo del Departamento de Educación don Sergio Olivos Alarcón.

VISTOS:

1. Los artículos 7° y siguientes del Código del Trabajo.
2. La Ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. La Ley N°19.464, que Establece normas para el personal no Docente de Establecimientos Educativos.
4. Ley 21.109 Establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública.
5. La resolución N°18, de 2017 y la circular N°15.700, de 2012, de la Contraloría General de la República; y
6. Las facultades que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. El Decreto Alcaldicio N°2.177 que designa a los siguientes subrogantes en los cargos de los titulares de las direcciones Municipales.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N° 716 .-/

1. APRUEBA contrato de trabajo ante la I. Municipalidad de Doñihue y el funcionario(a) que se indica:

RUN	:	[REDACTED]
NOMBRE	:	ALINE CATALINA ACOSTA URRRA.
CALIDAD	:	PLAZO FIJO.
CARGO	:	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.
FUNCIÓN	:	ASISTENTE DE PÁRVULOS.
CATEGORÍA	:	TÉCNICA.
HORAS SEMANALES	:	44 HORAS.
JORNADA	:	DIURNA.
DESDE	:	01-03-2023.
HASTA	:	31-03-2023.
DEPENDENCIA	:	JARDÍN INFANTIL CHAMANTITOS.
SUELDO BASE	:	\$492.000.-
RINDE FIANZA	:	NO.

2. Páguese la remuneración correspondiente con fondos subvención J.U.N.J.I, e impútese a la cuenta presupuestaria 215.21.03.004, Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y REGÍSTRESE


DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE


PABLA PONCE VALLE
ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

PPV/DSC/FAC/PMG/PPV/SCA/SMS/elec

Distribución:

- DAEM.
- Interesado.
- Establecimiento.